

Podrán tomar parte en dichas pruebas selectivas, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente y experiencia mínima de dos años como Operador de Ordenador de Grandes Sistemas, y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las Oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar, asimismo, su curriculum vitae, y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado II de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dichas plazas se encuentran vacantes en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, reservada a personal laboral, siéndoles de aplicación el I Convenio Colectivo aprobado para el personal laboral de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 23 de julio de 1990.—El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

20768 RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Portero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de fecha 21 de julio de 1990, se publican las bases integradas de las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, una plaza de Portero, acordada en sesión plenaria de fecha 28 de junio pasado.

Podrán tomar parte en dichas pruebas selectivas, los españoles mayores de dieciocho años, que se hallen en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, y reúnan las condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril), y deberán presentarse en las Oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación, y a la que deberán acompañar, asimismo, su curriculum vitae, y la documentación justificativa necesaria para la valoración de méritos, según lo que se señala en la base sexta, apartado II de la convocatoria.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dicha plaza se encuentra vacante en la plantilla de esta excelentísima Diputación Provincial de Alicante, reservada a personal laboral, siéndole de aplicación el I Convenio Colectivo aprobado para el personal laboral de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 23 de julio de 1990.—El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

20769 RESOLUCION de 25 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de fecha 24 de julio del presente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 25 de julio de 1990.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

20770 RESOLUCION de 25 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, y en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 1.282, ambos del día 23 de abril de 1990, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, que fue aprobada por el Consejo plenario en sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1990; comprendiendo dicha oferta las plazas que a continuación se relacionan:

Tres plazas de Técnico de Administración General, clasificadas en la Escala de Administración General, subescala Técnica y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Técnica y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición, por promoción interna.

Una plaza de Veterinario, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Subinspector de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso, por promoción interna.

Una plaza de Oficial de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios y grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Bibliotecario, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios y grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico de Administración de Empresas, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios y grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición, por promoción interna.

Cuatro plazas de Delineantes, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Sargento de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Sargento de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición, por promoción interna.

Cinco plazas de Auxiliares de Administración General, clasificadas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Cabo de la Policía Local, clasificadas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso-oposición, por promoción interna.

Dos plazas de Subalterno de Administración General, clasificadas en la Escala de Administración General, subescala Subalterna y grupo E, según el artículo 25 de la Ley 30/1984. Sistema de selección: Concurso libre.

El Consejo plenario, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1990, acordó convocar dichas plazas, de acuerdo con lo que establece el artículo 134 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, acordó aprobar las bases que deberán regir la mencionada convocatoria.